

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS NÚM. DDHPO/CPSP/2016-1

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS _____ TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA DEFENSORÍA”** Y POR LA OTRA EL (LA) C. _____ EN SU CARÁCTER DE PRESTADOR(A) DE SERVICIOS PROFESIONALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PRESTATARIO”**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA **“LA DEFENSORÍA”**

A) LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA ES UN ORGANISMO PÚBLICO, AUTÓNOMO, CIUDADANIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3° DE LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

B) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS NUMERO 210, COLONIA AMÉRICA SUR, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68050, TELÉFONO 5135185.

C) QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I Y 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA; 32 FRACCIÓN I, 42 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO INTERNO.

D) QUE CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUE CREADA, REQUIERE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE **“EL PRESTATARIO”**.

II.- DECLARA **“EL PRESTATARIO”**:

A).- QUE ES MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA.

B).- QUE CUENTA CON LOS ESTUDIOS, (PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA), POR LO QUE CONOCE LOS SERVICIOS QUE VA A PRESTAR A **“LA DEFENSORÍA”**.

III.- **“AMBAS PARTES”** DECLARAN:

ÚNICO: QUE RECONOCEN PLENA Y RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, Y CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: “EL PRESTATARIO” PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES A “LA DEFENSORÍA”.

SEGUNDA: “EL PRESTATARIO” ACEPTA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE LE ENCOMIENDE “LA DEFENSORÍA” DE MANERA RESPONSABLE Y OPORTUNA.

TERCERA: QUE POR LOS SERVICIOS QUE “EL PRESTATARIO” BRINDARÁ A “LA DEFENSORÍA” ESTA SE OBLIGA A PAGAR AL PRIMERO, POR CONCEPTO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, LA CANTIDAD QUINCENAL NETA DE _____
(_____)

CUARTA: “EL PRESTATARIO” MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON “LA DEFENSORÍA” PARA QUE LAS CANTIDADES QUE PERCIBA CON MOTIVO DE ÉSTE CONTRATO SE CONSIDEREN GRAVADOS EN EL RÉGIMEN FISCAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR TAL MOTIVO, “LA DEFENSORÍA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

QUINTA: EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL DÍA _____ AL DÍA _____.

SEXTA: SOLO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE “EL PRESTATARIO”, O POR CAUSAS DE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE “LA DEFENSORÍA” EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE EN CUALQUIER MOMENTO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CONTRATANTE.

SÉPTIMA: TODO LO NO PREVISTO EN ÉSTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2485 AL 2496 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y EN CASO DE CONTROVERSIA SE SUJETARÁN A LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO DEL CENTRO, EN ÉSTA CIUDAD.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO RATIFICAN Y PARA CONSTANCIA LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL _____.

DEFENSOR DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

“EL PRESTATARIO”